

TÉRMINOS Y CONDICIONES “ESTRELLAS MON AMI”.

El presente documento contiene los términos y condiciones (en adelante los “Términos y Condiciones”) que rigen el concurso denominado “**ESTRELLAS MON AMI**” (en adelante “Concurso” en singular) desarrollado en Colombia entre el 3 de abril de 2023 desde las 7:00 a.m. hora de Colombia y el 13 de mayo de 2023 hasta las 9:00 p.m. hora de Colombia, relativo a la marca **MON AMI PET** (en adelante MON AMI).

DINÁMICA DEL CONCURSO.

Las personas que quieran hacer parte del concurso deben:

1. Hacer la inscripción previa de la(s) mascota(s) mediante el formulario enviado por correo electrónico el día 4 de abril de 2024
2. Compartir las fotos y vídeos de las mascotas dentro del tiempo establecido según los lineamientos para la toma del material audiovisual que se enviara mediante correo corporativo el día 17 de abril de 2024.
3. Hacer un vídeo contando por qué la(s) mascota(s) debe(n) ser estrella(s) MON AMI. Se tendrá en cuenta la creatividad e inspiración al momento de seleccionar los ganadores.

Se elegirán cuatro (4) ganadores principales (2 perros y 2 gatos), que serán seleccionados por medio de votación del equipo de mercadeo de **MCM COMPANY S.A.S.**, teniendo en cuenta la creatividad e inspiración del video enviado. Los cuales se darán a conocer mediante el correo corporativo el día 23 o 24 de mayo del 2024.

PREMIOS.

- **Para cada uno de los cuatro (4) ganadores el premio será:**
 1. Presencia en la etiqueta en uno de nuestros productos o lanzamientos de la marca.
 2. Un (1) kit por ganador con los siguientes productos de la marca MON AMI:
 - Un (1) removedor de manchas y olores 500 ml
 - Un (1) eliminador de olores spray 250 ml
 - Un (1) limpiapisos 4000 ml
 - Un (1) shampoo con acondicionador 250 ml
 - Un (1) baño seco 150 ml
 - Un (1) perfume 150 ml
 - Un (1) absorbente de orina 120 g
 - Un (1) juguete para gatos esferas de rattán x4und
 3. Presencia en posts de nuestras redes sociales (Instagram y Facebook)
- **Para los demás participantes:**
 1. Presencia en posts de nuestras redes sociales (Instagram y Facebook) siempre y cuando cumplan con los requisitos solicitados para la grabación de material audiovisual.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrán participar en el Concurso, todas las personas naturales, que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos (en adelante “Participantes”):

- a) Residir en Colombia;
- b) Ser mayor de edad;
- c) Ser colaborador del grupo IMSA
- d) Tener mascota propia

PARA EL PREMIO, EL GANADOR, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS.

- Debe cumplir con todos los requisitos para considerarse Participante.
- Debe haber remitido, dentro del plazo conferido y de forma completa y sin errores, los datos de contacto que le sean solicitados cuando le sea anunciada y notificada su calidad de Ganador, así como el material audiovisual solicitado.
- Deben seguir las indicaciones dadas para el proceso de la toma de fotografías y/o vídeos.

OBLIGACIONES ESPECIALES DE LOS PARTICIPANTES EN LOS CONCURSOS.

El Participante al participar otorga autorización expresa a la marca **MON AMI PET** para hacer uso de su mascota en todos los materiales promocionales, publicitarios y de divulgación relacionados con los productos de la marca **MON AMI PET** y las actividades organizadas por su institución.

La mencionada autorización incluye, pero no se limita a, la reproducción, distribución, exhibición pública y utilización de la imagen de la mascota en redes sociales, páginas web, folletos, carteles, anuncios impresos y digitales, lanzamientos, productos, material publicitario, así como cualquier otro medio de difusión que la organización considere necesario para promocionar sus productos.

Asimismo, declaro que tengo plenos derechos sobre la imagen de la mascota mencionada y que su utilización por parte de la marca **MON AMI PET**, no infringirá ningún derecho de propiedad intelectual de terceros.

La presente autorización es concedida de manera gratuita y sin ningún tipo de restricción temporal, permitiendo a la marca **MON AMI PET**, utilizar la imagen de la mascota de acuerdo con los términos mencionados anteriormente.

OBLIGACIONES ESPECIALES DE LOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.

Al participar en la actividad, el participante autoriza a Grupo IMSA y/o cualquiera de sus filiales para la recolección de los datos personales, los cuales serán tratados cumpliendo las leyes colombianas, la legislación nacional existente y las buenas prácticas aplicables al régimen de protección de datos personales, de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales de la compañía, la cual podrá ser consultada en la página web de Grupo IMSA, <https://grupoimsa.com.co/> y en consecuencia los datos podrán ser utilizados para futuros propósitos promocionales, de marketing y publicidad sin referencia o pago u otra compensación para el participante.

- Los ganadores serán contactados directamente por personal de Mercadeo de la compañía **MCM COMPANY S.A.S**

EL PARTICIPANTE SE OBLIGA A ABSTENERSE DE LO SIGUIENTE.

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás Participantes o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada para la obtención de datos o información de terceros.
- Utilizar la actividad con fines ilegales.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado de la actividad.
- El Participante mantendrá completamente indemne a MON AMI por cualquier reclamación de terceros o autoridades derivadas de las actuaciones del Participante en el Concurso o en relación con el mismo y en ese sentido se obliga a asumir los costos de la defensa de MON AMI y el pago de cualquier multa o condena que fuese impuesta a la marca.
- El Participante no podrá eliminar o editar los comentarios o contenidos subidos por el Participante. Cualquiera de estas acciones generará su exclusión del concurso independientemente de que hubiese sido Ganador, en cuyo caso perderá el derecho a cualquier Incentivo.

Cualquiera de estas acciones generará su exclusión del concurso independientemente de que hubiese sido Ganador, en cuyo caso perderá el derecho a cualquier Incentivo.

OTRAS CONDICIONES APLICABLES Y OBLIGATORIAS.

- Los mensajes o contenidos ofensivos, vulgares o que inciten a la xenofobia, homofobia, violencia, racismo o cualquier otro comportamiento tachable por la sociedad serán eliminados de forma inmediata y sin preaviso.
- Mon Ami Pet no se hace responsable por la integridad física o en la propiedad de los Participantes en relación con realización o participación en la actividad o en relación con cualquier evento derivado de los premios otorgados.
- Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y por tanto liberan a Mon Ami Pet cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse por tales hechos.
- Mon Ami Pet se reserva el derecho de revisar, reformar y/o modificar los Términos y Condiciones de la actividad, previa a la difusión que de las mismas modificaciones haga a todos los Participantes.

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES.

El Participante al participar declara haber leído, entendido y en consecuencia acepta los Términos y Condiciones del concurso y haberse asesorado para su entendimiento pleno, en consecuencia, el participante se obliga a cumplir de forma estricta los Términos y Condiciones, el incumplimiento de cualquiera de las normas de los Términos y Condiciones por el Participante dará lugar a su exclusión inmediata del Concurso sin necesidad de preaviso.

El Participante.